



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 2238

CHIGUAYANTE, 26 NOV 2012

VISTOS: Contrato de Arriendo suscrito entre don CRISTIAN FERNANDO MUÑOZ VILLAGRA y la I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, representada por su Alcalde don TOMÁS SOLÍS NOVA, de fecha 20 de noviembre de 2012; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Ratificase de contrato de arriendo de 20 de noviembre de 2012, suscrito entre don CRISTIAN FERNANDO MUÑOZ VILLAGRA y la I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, representada por su Alcalde don TOMÁS SOLÍS NOVA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ LTS/ GMF/csmc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

